



# Resolución Ministerial

N° 000249-2022-DM/MC

San Borja, 08 de agosto del 2022

**VISTOS;** el Informe N° 000331-2022-OGRH/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000948-2022-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000246-2022-DM/MC se acepta, a partir del 8 de agosto de 2022, la renuncia formulada por la señora ANA MILAGROS NINANYA ORTIZ en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura;

Que, con el Informe N° 000331-2022-OGRH/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que resulta factible que se encargue a la señora JANIE MARILE GOMEZ GUERRERO, Viceministra del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el puesto de Secretaria General del Ministerio de Cultura;

Que, en ese sentido, encontrándose vacante el cargo de Secretario/a General del Ministerio de Cultura, resulta necesario que se encargue el citado puesto, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, a partir del 8 de agosto de 2022, a la señora JANIE MARILE GOMEZ GUERRERO, Viceministra del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el puesto de Secretaria General del Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

**BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO**

Ministra de Cultura

